

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra (GAMSCS).
- Referencia:** Supervisión sobre la exención del mercado de asistencia de servidores públicos y del personal eventual y el pago de sus sueldos.
- Informe N°:** GS/GP02/E22 G1
- Objetivo:** Verificar la existencia de actividades de control relacionadas con la exención del mercado de asistencia de servidores públicos y personal eventual del GAMSCS y el pago de sus sueldos.
- Objeto:** El objeto de la supervisión lo constituyó la documentación relacionada con la exención del mercado de asistencia de servidores públicos y del personal eventual del GAMSCS, y el pago de sus sueldos, tales como: Formularios de Liberación y Regularización del Mercado de Asistencia, Planillas de pago de sueldos y reportes de liberación de mercado de asistencia, entre otros.
- Período:** Gestiones 2016 al 2020.

Resultados:

En la supervisión efectuada con relación al objetivo precedente, se identificó la siguiente deficiencia de control interno, en la cual se emiten tres (3) recomendaciones, a los fines de que la Municipalidad adopte acciones inmediatas para subsanar la misma:

- 2.2.1. Falta de formalización de actividades relacionadas con la exención del mercado de asistencia de servidores públicos y personal eventual del GAMSCS (Recomendaciones Nrs. R.01., R.02. y R.03.).

Asimismo, emergente de la actividad de supervisión se emitió la Nota CGE/GDS/GGMU-1568/2022 GS/GP02/E22 W3, recepcionada en la entidad el 30 de junio de 2022.